

que correspondan y haya lugar =  
Ino sucediere otra cosa i se acabo que elyuntamiento y oficio  
mazon don <sup>o. w.</sup> de que voy fece =

W. de Albaez

D. Diego Marin

Presidente

Obispado de Plasencia

y Placilla

D. Matias Pina Guimerales  
y sucesores

Sr. D. Juan Fernandez  
y Moreno

Juez  
Juan Lopez  
Cordero

Yo D. Juan Lopez ochoa en nombre del Rey mō s. o. d.  
Num. 10 y matr. de la Apuntamiento en la villa de Caceres  
hoygo el nombramiento q. por el Decreto precedente  
meba. Sro. por el Corresp. Tunc. y Regim. del Oficio  
y Oficia. i poteca. dena q. q. fanderi depositari  
que enoy prencio aviondo. q. q. la obligacion. y q. q. son  
sabilitad. Ellos pagley el oficio q. Corren q. q. mi  
rebo. y q. q. q. preparan. por ante mi. Caceres pleno  
veinte y seis en el oficio serena y pere =

Juan Lopez  
Cordero

Decreto En la villa de Caceres en el dia de mi nacimiento  
en el año y suces. doce. D. Juan Co de Monzon y Navarro  
cau. del oñ. est. Hugo. por su oficio. mat. de ella

